



INFORME LEGISLATIVO

2016 - 2017

ADRIANA ORTIZ LANZ
DIPUTADA FEDERAL





**INFORME
LEGISLATIVO**
2016 - 2017

ADRIANA ORTIZ LANZ
DIPUTADA FEDERAL

MENSAJE



ADRIANA ORTIZ LANZ
DIPUTADA FEDERAL

*Trabajo para ti y tu familia.
Mi Compromiso es contigo.*



A dos años de haber tomado protesta como diputada federal por el estado de Campeche en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presento mi Segundo Informe Legislativo como integrante de la LXIII Legislatura, en cumplimiento no sólo de un mandato legal, sino absolutamente convencida del compromiso adquirido con todos los mexicanos y en especial con los campechanos de trabajar por su bienestar y de rendir buenas cuentas, de manera oportuna, clara y transparente.

Este informe abarca lo realizado del 1 de septiembre del 2016 al 31 de agosto de 2017, en el que quiero compartir contigo muchos logros legislativos y de gestión para la atención de los temas fundamentales para Campeche y México, que se han traducido en más y mejores oportunidades y beneficios para ti y los tuyos.

Estoy consciente que aún quedan muchos asuntos de importancia en la conciencia colectiva y en la agenda legislativa nacional, mismos que son necesarios desahogar durante el próximo periodo ordinario, al mismo tiempo que soy una convencida de que vamos avanzando en la ruta adecuada.

Mi compromiso es contigo y por ello continuaré trabajando con pasión y convicción por y para ti, con el mismo esfuerzo y vocación de servicio que lo he hecho a todo lo largo de mi vida, y en específico, desde el primer día de mi gestión como tu Diputada Federal. Quiero mejorar la calidad de vida de las familias mexicanas, con especial empeño en cada niño, joven y adulto, que viven en los once municipios de mi querido Campeche, la tierra que me vio nacer y que amo profundamente.

Con absoluta convicción puedo decir que no solo se trata de hacer más sino mejores leyes, que permitan construir un México más democrático, más incluyente, más equitativo y más justo, en el que cada persona sin importar género o condición social, tengan las mismas oportunidades para un pleno desarrollo.

En este informe quiero presentarte mi actividad parlamentaria, así como la labor de atención ciudadana y gestión social realizada con el apoyo y la sinergia de diversos actores de gobierno y sociedad.

Contenido



**INFORME
LEGISLATIVO**
2016 - 2017

ADRIANA ORTIZ LANZ
DIPUTADA FEDERAL

CONTENIDO

<u>Labores Legislativas</u>	<u>06</u>
<u>Iniciativas legislativas presentadas</u>	<u>14</u>
<u>Iniciativas en caráctes de adherente</u>	<u>18</u>
<u>Proposiciones con puntos de acuerdo</u>	<u>23</u>
<u>Participación en comisiones legislativas y órganos de la cámara</u>	<u>26</u>
<u>Trabajando por y para Campeche</u>	<u>30</u>
<u>Anexos</u>	<u>32</u>
<u>Actividades Partidistas</u>	<u>18</u>
<u>Mensaje Final</u>	<u>20</u>

Labores Legislativas



**INFORME
LEGISLATIVO**
2016 - 2017

ADRIANA ORTIZ LANZ
DIPUTADA FEDERAL

LABORES LEGISLATIVAS



PARTICIPACIÓN EN COMISIONES Y LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Atendiendo al artículo 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a través del Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, César Camacho Quiroz, he sido designada para participar en las siguientes comisiones y órganos de la Cámara:

Coordinadora de los Diputados del Estado de Campeche

Coordinadora de la agenda educativa del GPPRI

Secretaria:

- Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos
- Comisión Especial de Zonas Económicas Especiales
- Representante del GPPRI en el Consejo Editorial

Integrante:

- Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
- Comisión de Transportes
- Consejo Consultivo del GPPRI
- Grupo de Amistad México-Estados Unidos
- Grupo de Amistad México-Costa Rica
- Grupo de Amistad México-Hungría



ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO

Estoy convencida que las reformas y adiciones al marco legal aprobadas en los últimos años, han generado un proceso de transformación de nuestro país. De igual manera, los recientes acontecimientos nacionales e internacionales, han despertado un enorme y válido interés de la ciudadanía por conocer, opinar y participar en diversos temas.

El cambio constante del contexto internacional y nacional, la evolución del conocimiento y la nueva apertura democrática, obliga a todos los actores políticos a serias reflexiones, que permitan modificaciones a nuestro marco normativo, para responder adecuadamente a las expectativas ciudadanas del México actual.

Como representante popular de las mexicanas y los mexicanos, mi tarea sustantiva es legislar, es decir, proponer, analizar, discutir y aprobar reformas y modificaciones, que permitan el perfeccionamiento del marco normativo en beneficio de todos los mexicanos.

En el primer periodo de sesiones ordinarias, que comprende del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, se llevaron a cabo 36 sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados, con un tiempo acumulado de casi 177 horas de actividad parlamentaria. En dichas sesiones, aprobamos un total de 109 dictámenes, de los cuales 3 corresponden a la creación de nuevas leyes, 4 conciernen a reformas constitucionales, y 102 son reformas a diversos ordenamientos y decretos.

Durante este periodo, voté a favor de la protección a la economía familiar, de mejorar la calidad de vida y la igualdad social, del fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la justicia democrática, así como para robustecer la transparencia y la rendición de cuentas.

De todos estos aspectos que sin duda tienen como único objetivo mejorar la calidad de vida de las personas, destaco por su trascendencia e impacto los siguientes:

1. Protección de la economía familiar



Energías limpias a bajo costo. Facilitamos las condiciones para tener costos más bajos, mejores servicios y tarifas competitivas, en beneficio de las familias mexicanas, además garantizamos el aprovechamiento sustentable de la energía.

Desarrollo económico regional. Propiciamos la generación de empleos y una mayor productividad en los estados que más lo necesitan, para abatir la desigualdad en la región sur y sureste del país.

Nueva unidad para pago de obligaciones.

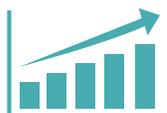
Creamos la unidad de medida y actualización para que se utilice como índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía del pago de obligaciones y dejar de emplear el salario mínimo como instrumento de actualización; lo que contribuye al fortalecimiento del ingreso de los trabajadores.



Empleo para el desarrollo regional. Promovimos la contratación de mano de obra local en las licitaciones públicas; así como la adquisición o arrendamiento de bienes producidos en territorio nacional con el fin de incentivar la economía regional.

Mayores oportunidades para incrementar tu patrimonio. Aprobamos la obtención de un segundo crédito para los trabajadores al servicio del estado.

2. Transparencia y rendición de cuentas



Responsabilidad Financiera de los Gobiernos Locales.

Garantizamos que las entidades federativas y municipios se conduzcan bajo las reglas que aseguren una gestión responsable y equilibrada de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y la rendición de cuentas.

Transparencia en los Recursos Públicos.

Mejoramos el manejo del presupuesto público y ampliamos de 245 a más de 850 el número de sujetos obligados a transparentar el uso de los recursos que reciben, incluyendo a partidos políticos y sindicatos.



Estímulos Fiscales a la Investigación. Trabajamos para que se otorguen estímulos fiscales a quienes realicen proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.



Combate frontal a la corrupción. Velamos por el sometimiento de todos a la ley, empezando por las autoridades, y contribuimos a abatir la corrupción, a la par de estrechar la relación entre ciudadanos y gobiernos.

3. Seguridad Ciudadana y Justicia Democrática

Miscelánea Penal.

Garantizamos el respeto a los derechos humanos, fortalecimos el debido proceso y armonizamos la ley para dar paso a la consolidación del nuevo modelo de justicia.



Justicia Laboral.

Aseguramos que los conflictos entre patrones y trabajadores sean resueltos con eficacia, sin necesidad de un juicio; y elevamos a rango constitucional el voto libre y secreto de los trabajadores para elegir a sus dirigentes sindicales.

Justicia Cotidiana.

Contribuimos a consolidar una justicia eficaz, accesible y de calidad que facilite la paz social y la convivencia armónica entre los mexicanos.

4. Calidad de Vida e Igualdad Social

Sentamos las bases del nuevo modelo urbano que permita hacer frente a los retos que crea el crecimiento de las ciudades de México.



5. Reformas y adiciones a la Ley de Sociedades Mercantiles

Facilita el ingreso de las micro y pequeñas empresas a la formalidad.

6. Presupuesto de Egresos de la Federación 2017

Aprobamos un presupuesto responsable y que atiende las necesidades fundamentales de todos los sectores sociales:

- ☑ Reduce los gastos de operación del Poder Ejecutivo Federal
- ☑ Promueve la inversión productiva
- ☑ Garantiza un ejercicio transparente del gasto
- ☑ Fortalece a las entidades federativas y municipios
- ☑ Promueve la justicia y la paz
- ☑ Privilegia el gasto social
- ☑ Apoya al campo mexicano
- ☑ Promueve el acceso definitivo a servicios de salud de calidad
- ☑ Robustece la educación de calidad para niños y jóvenes
- ☑ Garantiza cultura para todos e impulsa a los creadores artísticos

7. Ley de Ingresos 2017

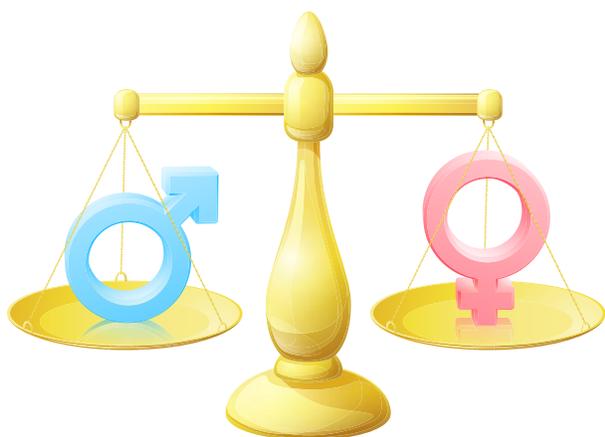
Protege la economía de las familias al no aprobar nuevos impuestos ni aumentar los ya existentes lo que produce un impulso al gasto social prioritario y fomenta una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos propiciando el crecimiento de forma sustentable, sostenida y con equidad.

El segundo periodo de sesiones ordinarias comprende del 1 de febrero al 30 de abril de 2017 y según registros ha sido el más productivo de las últimas legislaturas en la Cámara de Diputados, con un total de 30 sesiones y 125 horas efectivas de debate, en las que aprobamos 117 dictámenes que se traducen en 3 nuevas leyes, 4 reformas constitucionales y 110 reformas a diversas leyes. El trabajo de los diputados del Grupo Parlamentario del PRI también fue intenso, presentamos 235 iniciativas y 108 proposiciones con punto de acuerdo.



Muchos e importantes son los logros alcanzados, en donde con actitud responsable y comprometida participé impulsando la conformación de un marco normativo moderno que no solo garantice los derechos consagrados en nuestra Constitución, sino que también se encuentre armonizado y actualizado en el ámbito jurídico internacional.

Estos son algunos de los muchos logros alcanzados durante el segundo periodo del segundo año legislativo en los grandes rubros de tu interés:



1. Calidad de vida, salud e igualdad social

Reformas a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Permite a las madres trabajadoras bajo este régimen decidir sobre su licencia por maternidad, pudiendo gozar de hasta once semanas de descanso por gravidez (posparto) y durante la lactancia, acortar por una hora de su jornada laboral cuando no les ofrezcan las condiciones óptimas para alimentar a sus hijos.

Garantizamos el derecho a la **licencia por paternidad**, para que los padres tengan hasta cinco días, con goce de sueldo, posterior al nacimiento o adopción de sus hijos.

Reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Garantiza la igualdad salarial entre mujeres y hombres.

Reformas a diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal. Aprueba el uso terapéutico de la marihuana para poder tratar más de cuarenta enfermedades y padecimientos, entre ellos, el crecimiento tumoral por cáncer de pulmón, cerebro y mamas, ataques epilépticos, migraña y Alzheimer.

Reformas a la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas. Facilitamos la búsqueda de mujeres desaparecidas, promoviendo que se establezca un historial de violencia de género en el Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas.

Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Legislamos para promover el mejoramiento cultural y la preservación de nuestras lenguas indígenas, a través de la producción cinematográfica, de radio y televisión, y editorial.



2. Seguridad y justicia

Reformas al Código Penal Federal. Incrementamos las penas para quienes, en estado de ebriedad, o bajo el influjo de drogas, provoquen accidentes de tránsito que ocasionen lesiones o la muerte.

Reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales. Garantizamos que toda persona que atente contra la vida de una mujer, enfrente su proceso penal en prisión.



Legislamos para garantizar que el Ministerio Público decrete oficiosamente, medidas para proteger a niñas, niños o adolescentes, personas con discapacidad o adultos mayores, que han sido víctimas de un delito.

Expedición de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes. Prohibimos de manera absoluta la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, atendiendo estándares internacionales en la protección de derechos humanos y fortaleciendo nuestro sistema de justicia.

Reformas a la Constitución Federal. Probamos unificar los procedimientos en materia civil y familiar en todo el país, a fin de garantizar una justicia más pronta y expedita.



Reformas al artículo 78 de la Ley Federal del Trabajo. Prohíbe que los días festivos sean considerados dentro del periodo vacacional de los trabajadores. Esto les permitirá contar con más tiempo libre a lo largo del año.

Reformas a la Ley de Aviación Civil y a la Ley Federal de Protección al Consumidor. Obligamos a que las aerolíneas publiquen el costo total del boleto, incluyendo impuestos, cobros como el de expedición, entre otros, no condicionen la compra a servicios adicionales y permite que los usuarios puedan cancelar su boleto de avión sin cargo en su contra dentro de las 24 horas siguientes a su compra. También otorga indemnización a los pasajeros en caso de retraso que derive en responsabilidad de la aerolínea.



3. Educación

Reformas a la Ley General de Educación. Simplificamos los trámites de inscripción, revalidación, acreditación y certificación de estudios, de manera subrayada, para beneficio de los migrantes nacionales repatriados.

Impulsamos el uso responsable y la reutilización de los libros de texto gratuitos, para aprovechar de la mejor manera los recursos educativos y pedagógicos, y proteger nuestro medio ambiente.



Iniciativas Legislativas Presentadas



**INFORME
LEGISLATIVO**
2016 - 2017

ADRIANA ORTIZ LANZ
DIPUTADA FEDERAL

INICIATIVAS LEGISLATIVAS PRESENTADAS

Durante el segundo año legislativo he presentado 9 iniciativas en carácter de proponente principal, y suscribí 15 iniciativas en carácter de adherente, cumpliendo con el mandato constitucional de legislar para todos, especialmente buscando beneficios adicionales para Campeche y los campechanos.



1. Proyecto de decreto que declara el día 4 de agosto de cada año, como el “Día nacional de Calakmul, Campeche, primer patrimonio mixto de la humanidad en México”.



Incluir a Campeche en el Calendario Nacional de Efemérides con la finalidad de incentivar el turismo nacional e internacional, así como de buscar alternativas que permitan fomentar nuevas fuentes de desarrollo económico para nuestro estado.

Estatus: Aprobada con 350 votos a favor y 4 en contra, el 14 de diciembre de 2016. Turnada a la Cámara de Senadores.

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 12, 14, 54, 55 y 59 de la ley general de educación con el fin de mejorar la regulación de las escuelas de sostenimiento privado.



Estoy convencida que la educación, es el medio para lograr el desarrollo sostenible del país, que todos los mexicanos queremos, esta iniciativa instruye a la SEP a emitir nueva normativa, así como a actualizar

y revisar la legislación vigente para perfeccionar el marco legal que regula la educación que imparten los particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios.

Estatus: Aprobada con 355 a favor y 4 abstenciones, el 5 de abril de 2017. Turnada a la Cámara de Senadores.

3. Proyecto de decreto que reforma los artículos 3º y 45 bis de la ley general de equilibrio ecológico y la protección al ambiente, para introducir el término de corredores ecológicos, biológicos y conservación.



Consideré introducir el concepto de corredor ecológico, biológico o de conservación, entendido como aquel espacio geográfico delimitado que proporciona conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitat, para asegurar el mantenimiento de la diversidad biológica y los procesos ecológicos y evolutivos en estas importantes áreas naturales.

Estatus: Aprobada en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el 28 de abril de 2017.



4. Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos con el fin de reducir el financiamiento a los partidos políticos.

En conjunto con los legisladores federales por Campeche y en apoyo a las propuestas del Gobernador, Alejandro Moreno Cárdenas, presentamos iniciativa para reducir el financiamiento público de los partidos políticos, planteamiento que ha sido una legítima y reiterada demanda ciudadana. Esta iniciativa busca disminuir 32 por ciento el presupuesto que se le otorga a las diversas fuerzas políticas y que los recursos obtenidos de esa reducción, se destinen a programas prioritarios para el fortalecimiento de la salud y la educación de los mexicanos.

Estatus: Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, pendiente de Dictamen.

5. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 12 y 19 de la ley general de educación, para introducir el concepto de reutilización de libros de texto gratuitos.



La iniciativa si bien confirma y refirma el carácter gratuito de los libros de texto gratuitos, insta de manera firme a la instancia educativa a fortalecer sus políticas de ahorro y compromiso ambiental, con el fin de evitar que al finalizar cada ciclo escolar, se continúen desechando materiales en buen estado. De manera adicional, busca fomentar en la ciudadanía, con énfasis en niñas, niños y adolescentes una cultura del cuidado al medio ambiente, así como a los recursos educativos y pedagógicos que se les entregan.

Estatus: Aprobada en la Cámara de Diputados con 341

votos a favor y 1 en contra, el 28 de abril de 2017. Turnada a la Cámara de Senadores.

6. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley de coordinación fiscal, a fin de crear un fondo de aportación para la educación profesional técnica.

Con la finalidad de procurar mayores recursos para mejorar la infraestructura de los planteles del sistema CONALEP, y en consecuencia del servicio educativo que se presta a los futuros profesionales técnicos de todo el país, se plantea la creación del Fondo de Aportación para la Educación Profesional Técnica, dejando atrás mecanismos obsoletos de financiamiento, a esta importante modalidad de la educación media superior, que es necesaria y pertinente para el desarrollo del país.

Estatus: Turnado a la Comisión de Hacienda y Crédito Público con Opinión de la Comisión de Educación. Opinión aprobada por la Comisión de Educación. Pendiente de dictamen de la Comisión de Hacienda.

7. Proyecto de decreto que reforma los artículos 5° y 6° de la ley general para la inclusión de las personas con discapacidad, para garantizar una vida libre de violencia de las personas con discapacidad.

La iniciativa busca instituir el derecho de las personas con discapacidad a una vida libre de violencia, estableciendo como principio que deberán observar las políticas públicas el acceso a una vida libre de violencia y como facultades del Titular del Poder Ejecutivo Federal garantizar el derecho de acceso a una vida libre de violencia de las personas con discapacidad.

Estatus: Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Pendiente de dictamen.

8. Proyecto de decreto que reforma el artículo 335 del código penal federal, en materia de tipificación del delito de abandono de adultos mayores.



Con la finalidad de que nuestros adultos mayores tengan una mejor calidad de vida presenté proyecto de decreto que reforma el Código Penal Federal para que se tipifique el delito de abandono de los adultos mayores.

Estatus: Aprobada en la Cámara de Diputados con 396 votos a favor, el 27 de abril de 2017. Turnada a la Cámara de Senadores.

9. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley general de educación, en materia de armonización con la ley general de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.



Las Comisiones de Educación en el Senado y en la Cámara de Diputados, sumamos esfuerzos y capacidades, para incorporar el interés superior de la niñez en la Ley General de Educación, buscando lograr con la armonización legislativa la modificación de normas contradictorias entre sí, así como el desarrollo de aquellos ordenamientos específicos para la efectiva aplicación de ambas leyes.

Estatus: Dictamen aprobado en sentido positivo con modificaciones por la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos el 8 de diciembre de 2017.

10. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 y se adicionan los artículos 65ter, 65 ter 1, 65 ter 2, 65 ter 3, 65 ter 4, y 65 ter 5 a la ley federal de protección al consumidor, en materia de comercialización de los servicios educativos que prestan los particulares.



Los particulares que presenten servicios educativos deberán sujetarse a los lineamientos generales que expida la Secretaría de Economía, con la participación que corresponda a la Secretaría de Educación Pública; asimismo, deberán informar a quienes ejercen la patria potestad, la tutela o al interesado en caso de que sea mayor de edad, previamente a la inscripción para cada ciclo escolar, los costos totales por concepto de contraprestación del servicio educativo, y no podrán incrementar las colegiaturas ni establecer cuotas o aportaciones extraordinarias durante el ciclo escolar, de conformidad con los lineamientos generales que se expidan para tal efecto.

Estatus: Dictamen aprobado en sentido positivo con modificaciones por la Comisión de Economía, el 25 de octubre de 2017. Pendiente de aprobación del Pleno de la Cámara de Diputados.

Iniciativas en carácter de adherente



**INFORME
LEGISLATIVO**
2016 - 2017

ADRIANA ORTIZ LANZ
DIPUTADA FEDERAL

INICIATIVAS EN CARÁCTER DE ADHERENTE

Reconozco la valía del trabajo de mis compañeros legisladores y he encontrado coincidencias en algunas de las propuestas que formulan, por lo que durante el segundo año legislativo, me adherí a las siguientes iniciativas:



1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.



Tipifica el ciberacoso sexual, imponiendo pena de 4 a 6 años de prisión y de quinientos a mil días de multa a quien mediante coacción, intimidación, inducción o engaño, establezca comunicación a través de internet, teléfono móvil o cualquier otra tecnología, con el objeto de solicitar imágenes y/o videos con contenido sexual, y al que envíe algún tipo de mensaje y/o texto o establezca diálogos con contenido sexual. Se incrementa la pena cuando la conducta derive en un encuentro o acercamiento, a fin de cometer cualquier acto que vaya en contra de la integridad física y sexual del menor.

Estatus: Aprobada con fecha 14 de diciembre de 2016. A nombre propio y del Dip. César Camacho Quiroz, Coordinador del GPPRI.

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley del Seguro Social, de la ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas

Armadas Mexicanas.

Con la finalidad de proteger al menor de edad se considera como huérfano de madre y padre, cuando el padre del menor haya privado de la vida a la madre del hijo menor a causa de la violencia de género feminicida, para que consecuentemente tenga derecho a recibir una pensión de orfandad igual a 30 por ciento.

Estatus: Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, pendiente de Dictamen.

3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 2º de la ley de Coordinación Fiscal.

Se pretende incluir dentro de la información que proporciona el INEGI para constituir el Fondo Nacional de Participaciones, la referente a la población migrante para que las entidades federativas con mayor concentración de migrantes, sean beneficiadas con recursos adicionales. Cabe resaltar que no se está haciendo modificación a la fórmula ya existente, sino solamente que sea tomada en cuenta para los efectos correspondientes.

Estatus: Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, pendiente de Dictamen.

4. Proyecto de decreto que expide la ley para la prevención, tratamiento y control de la diabetes.

La finalidad es crear un ordenamiento jurídico, compuesto por 55 artículos, con el objeto de prevenir, tratar y controlar la diabetes a nivel nacional, a través de la función que ejercen las instituciones y dependencias de los sectores público, privado y social. Este padecimiento es una de los principales problemas de salud de nuestro país, destacando el caso de Campeche, en el que se registra que el 8.6% de nuestra población padece esta enfermedad, ocupando uno de los índices más altos a nivel nacional.

Estatus: Turnada a la Comisión de Salud, pendiente de Dictamen.

5. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tiene por objeto garantizar a las comunidades afroamericanas, el respeto y desarrollo de sus culturas, creencias, conocimientos, lenguas, usos, costumbres, medicina tradicional y recursos, así como el reconocimiento de sus derechos históricos; teniendo como base el principio consagrado en la Carta Magna de que la sociedad mexicana tiene una composición multiétnica y pluricultural, sustentada en la presencia de diversos pueblos y comunidades.

Estatus: Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, pendiente de Dictamen.

6. Proyecto de decreto que reforma el artículo 171 del Código Penal Federal.

Se incluyen sanciones en el Código Penal Federal que pueden ser hasta prisión, para castigar a quien

cause daño a las personas o las cosas, producido por la manipulación de un teléfono celular o dispositivo de comunicación. La intención es que los ciudadanos tomen conciencia de los efectos y consecuencias negativas que ocasiona realizar conductas como mandar mensajes de texto, en perjuicio de la sociedad misma, y que estas acciones van a ocasionar una mejor cultura en la sociedad, disminuyendo considerablemente los motivos por los cuales se ocasionan los perjuicios.

Estatus: Turnada a la Comisión de Justicia, pendiente de Dictamen.

7. Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de matrimonio infantil.

La propuesta determina que para contraer matrimonio los contrayentes deben tener al menos 18 años de edad cumplidos al momento de la unión. Cabe hacer mención que con esta propuesta de modificación, se actualiza el Código Civil que no sufría alteraciones desde el año de 1928.

Estatus: Turnada a la Comisión de Justicia, pendiente de Dictamen.

8. Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Busca facultar al Congreso a efecto de que pueda expedir leyes que establezcan la concurrencia de la Federación, las entidades federativas y de los Municipios, en materia de adopción.

Estatus: Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, pendiente de Dictamen.

9. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley general de instituciones y procedimientos electorales, de la ley general del sistema de medios de impugnación en materia electoral, de la ley general de partidos políticos, de la ley general en materia de delitos electorales y de la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Esta iniciativa tiene por objeto garantizar el ejercicio de los derechos políticos-electorales de las mujeres en un contexto de igualdad y no discriminación por razones de género, incluye y precisa en la legislación actual el concepto de “Violencia política de Género” definiéndolo como los actos u omisiones por medio de los cuales se acosa, coacciona, ridiculiza, veja, discrimina, amenaza, daña o priva de la vida en razón de género, con el fin de limitar, condicionar, excluir, impedir o anular el acceso o el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales.

Estatus: Turnada a la Comisión de Gobernación y de Justicia. A nombre propio y de las Dip. Martha Sofía Tamayo Morales, Yulma Rocha Aguilar y Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo del GPPRI, pendiente de Dictamen.

10. Proyecto de decreto que reforma el artículo 67 de la ley general de víctimas.

La propuesta hace referencia al delito de desaparición forzada de personas y pretende dar certidumbre jurídica, impulsando el esclarecimiento de los hechos, protegiendo al inocente, procurando que el culpable no quede impune y que los daños causados por el delito se reparen, tal y como lo señala el artículo 20 Constitucional, haciendo énfasis en la reparación del daño a través de procedimientos ágiles.

Estatus: Turnada a la Comisión de Justicia. A nombre propio y del Dip Armando Luna Canales del GPPRI, pendiente de Dictamen.

11. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del reglamento de la Cámara de Diputados y se reforma el artículo 43 de la ley del Servicio Exterior Mexicano.

Esta iniciativa busca fortalecer y fomentar el respeto y protección de los intereses nacionales, creando la denominada carta instructora, la cual será dirigida a todos y cada uno de los representantes de México en el mundo de manera anual, donde se establezcan los objetivos, directrices y fines de la política exterior mexicana que la Cámara de Diputados considere conveniente seguir, sustentar y fortalecer.

Estatus: Turnada a las Comisiones Unidas de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Relaciones Exteriores, pendiente de Dictamen.

12. Proyecto de decreto que reforma el artículo 60 de la ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Se establece que bajo ningún supuesto, el trabajador perderá el derecho de que la dependencia o entidad donde labora, responda por un riesgo de trabajo, atendiendo así lo señalado en los Tratados Internacionales y diversas Jurisprudencias que reconocen como derecho fundamental, el derecho de toda persona a la seguridad social, incluso al seguro social, evitando así cualquier perjuicio para el trabajador y su familia.

Estatus: Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, pendiente de Dictamen.



1. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la ley federal de armas de fuego y explosivos, de la ley federal para prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos, de la ley de migración, de la ley de amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la ley general del sistema nacional de seguridad pública, del Código Penal Federal, de la ley federal para la administración y enajenación de bienes del sector público y de la ley orgánica de la Procuraduría General de la República.

Se estima necesario adecuar y unificar la legislación respecto de la obligación del Estado de garantizar la integridad de las personas y la convivencia pacífica, así como el respeto a los derechos humanos, subrayándose el principio de presunción de inocencia, con el fin de hacerla concordante con el sistema de procuración y administración de justicia, y se exponen propuestas de homologación de criterios, de modo que se eviten contradicciones o antinomias normativas.

Estatus: Turnada a la Comisión de Justicia, pendiente de Dictamen.

Proposiciones con puntos de acuerdo



**INFORME
LEGISLATIVO**
2016 - 2017

ADRIANA ORTIZ LANZ
DIPUTADA FEDERAL

PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

En lo que respecta a las Proposiciones con Puntos de Acuerdo (PPA), durante el segundo año de trabajo legislativo presenté un total de 4 proposiciones con punto de acuerdo entre las que destacan:

1. Por el que se exhorta a la SAGARPA, a la SCT y a la SEMAR, a fin de modificar el acuerdo intersecretarial número 117, en materia de pesca en la sonda de Campeche.



El 11 de septiembre de 2003 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo intersecretarial número 117, mediante el cual se establecieron áreas de prevención y de exclusión como medidas de seguridad, limitando el tránsito y la pesca de las embarcaciones pesqueras mexicanas en la sonda de Campeche, situación que afectó especialmente al sector pesquero campechano.

Por tal motivo, y derivado de la grave situación económica que atraviesa la entidad, el Titular del Ejecutivo Federal anunció el 4 de mayo de 2016 el Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo de los Estados de Campeche y Tabasco, estableciendo y permitiendo que después de 30 años, se abra la pesca en la sonda de Campeche, para lo cual se brindará apoyo y financiamiento a los productores.

Atendiendo a la urgencia en la resolución del problema en beneficio de los pescadores campechanos, con fecha 20 de septiembre de

2016 propuse que se emitieran a la brevedad los lineamientos que dieran atención al anuncio realizado por el Presidente de la República.

Estatus: El llamado fue atendido por las dependencias responsables y mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha el 11 de octubre de 2016, se establecieron las nuevas condiciones de la zona, así como las de navegación y sobrevuelo en las inmediaciones de las instalaciones petroleras y para el aprovechamiento integral y sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas en zonas marinas mexicanas.

2. Por el que se exhorta a la SHCP y a la CRE, en relación a la metodología para determinar los precios máximos de las gasolinas y el diésel, otorgar estímulos fiscales especiales para el Estado de Campeche y los municipios que lo integran, así como dar a conocer las razones por las que a la frontera sur se le excluyó del otorgamiento de los estímulos fiscales asignados a la frontera norte.

Con relación a los precios máximos al público de las gasolinas y diesel anunciados a principios del año 2017 para todo el país incluyendo a Campeche y en razón de la complicada situación económica que atraviesa el Estado a consecuencia de la disminución de los precios internacionales del petróleo, en apoyo



a la economía de las familias campechanas de todo el territorio estatal, con fecha 11 de enero de 2017 presenté Proposición con Tres Puntos de Acuerdo ante la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exigiendo un trato equitativo y justo en los precios antes mencionados para nuestra entidad, la cual históricamente ha sido la principal productora de petróleo a nivel nacional. Los principales puntos que se incluyeron son:

1 Conocer en qué consiste la metodología para determinar los precios máximos de las gasolinas y el diesel, así como los criterios que se usaron para la determinación del cronograma para la flexibilización de los precios al público para el estado de Campeche y los municipios que lo integran en comparación con las demás entidades del país ubicadas en el Golfo de México.

2 Incluir a Campeche y en especial al municipio de Carmen en el otorgamiento de estímulos fiscales especiales respecto de los precios de las gasolinas y diesel.

3 Informar las razones por las que a la frontera sur se le excluyó del otorgamiento de los estímulos fiscales asignados a la frontera norte.

Estatus: Turnado a la Tercera Comisión de Trabajo de la Permanente: de Hacienda y Crédito Público, de Agricultura y Fomento, y de Comunicaciones y Obras Públicas.

Participación en comisiones legislativas y órganos de la cámara



**INFORME
LEGISLATIVO**
2016 - 2017

ADRIANA ORTIZ LANZ
DIPUTADA FEDERAL

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES LEGISLATIVAS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA



1. COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

Ser diputado implica estar comprometido con las causas de las y los mexicanos, de manera especial con las niñas, niños y jóvenes, así como las mujeres y los grupos vulnerables. Este ha sido desde el primer día de mi labor legislativa, el eje fundamental de mi vocación como valor imprescindible.

La vocación son nuestros sueños, nuestras ilusiones, lo que nos inspira, lo que nos apasiona, es la expresión de nuestros valores. Por eso, participo todos los días con renovado ánimo como Secretaria de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos y de manera paralela en las Subcomisiones de Educación Superior; y de

Conformación, Seguimiento y Evaluación del Presupuesto Educativo.

Durante el segundo año legislativo, que dio inicio en el mes de febrero, hemos participado en 12 sesiones de Junta Directiva y 12 del Pleno de la Comisión. Nos hemos reunido con diversos funcionarios del sector educativo de la administración pública federal y del autónomo, así como con representantes de entidades, instituciones y de la sociedad civil.

Una de las tareas más importantes de la comisión es el análisis, discusión y dictaminación de los asuntos que le son turnados. Durante el segundo año

legislativo se turnaron a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos un total de 84 asuntos para su atención: 1 minuta, 59 iniciativas para turno único, de las cuales se aprobaron 14 dictámenes, siendo 6 en positivo y 8 en negativo; 11 iniciativas con turno a comisiones unidas, siendo aprobada 1 y 13 proposiciones con punto de acuerdo; de las cuales 4 ha sido dictaminada en sentido positivo.

2. COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

Es una de las comisiones de mayor actividad en la Cámara de Diputados, durante el periodo que se informa participé en 7 reuniones de trabajo del Pleno. Se turnaron 47 iniciativas para dictamen en turno único y 23 iniciativas para dictamen en comisiones unidas, así como 66 iniciativas y 3 minutas para opinión.

3. COMISIÓN DE TRANSPORTES.

A partir, del 6 de diciembre de 2016, me incorporé a esta Comisión con el fin de apoyar la construcción y promoción de un marco jurídico nacional que permita el crecimiento, competitividad e integración de este sector en la dinámica global del país. Durante el segundo año de la Legislatura se turnaron: 107 iniciativas; 75 proposiciones con punto de acuerdo; y 14 minutas. De los anteriores asuntos se aprobaron: 26 iniciativas en sentido positivo; 14 iniciativas en sentido negativo; 21 proposiciones con punto de acuerdo en sentido positivo; 2 proposiciones con punto de acuerdo en sentido negativo; 2 minutas en sentido positivo y 1 minuta en sentido negativo.

4. COMISIÓN ESPECIAL DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES.

Con fecha 31 de mayo de 2016 se aprobó el Acuerdo

para la creación e integración de la Comisión Especial de seguimiento a la implementación de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales en la LXIII Legislatura Federal que tiene por objeto detonar el desarrollo social y económico en regiones rezagadas del sur – sureste del país generando condiciones de igualdad y progreso. Mi participación en esta Comisión es estratégica toda vez que Campeche contará en los meses por venir con una ZEE.

5. CONSEJO EDITORIAL.

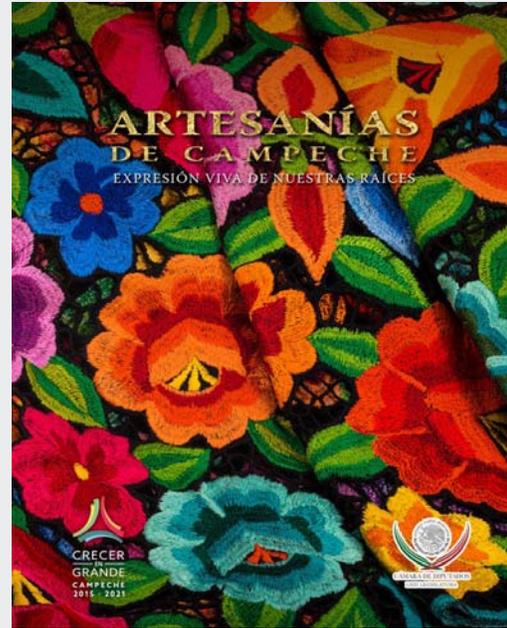
Con base en los reglamentos y acuerdos que rigen la operación y el funcionamiento de este órgano fungí como Presidenta del mismo del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016, durante el cual se impulsaron las colecciones editoriales: Colección de Estudios Históricos Origen y destino; Colección de Estudios Económicos y Ambientales, Colección de Estudios Internacionales “Desafíos del mundo global”; Colección de Estudios Políticos y Sociales “Nuestro tiempo”; Colección Jurídica del Federalismo Mexicano, “Conociendo a la República”; Colección de Estudios Parlamentarios, “Legisladores de la República”; Colección de Estudios Constitucionales, “Constituyentes de 1917”; Serie de Estudios por una cultura de la Legalidad; “Niños y Jóvenes en el Congreso” y “Biblioteca del Pensamiento Legislativo y Político Mexicano”.

Se aprobaron un total de 41 obras en 46 volúmenes, con un tiraje total de más de 148 mil ejemplares y se distribuyeron 190 mil libros.

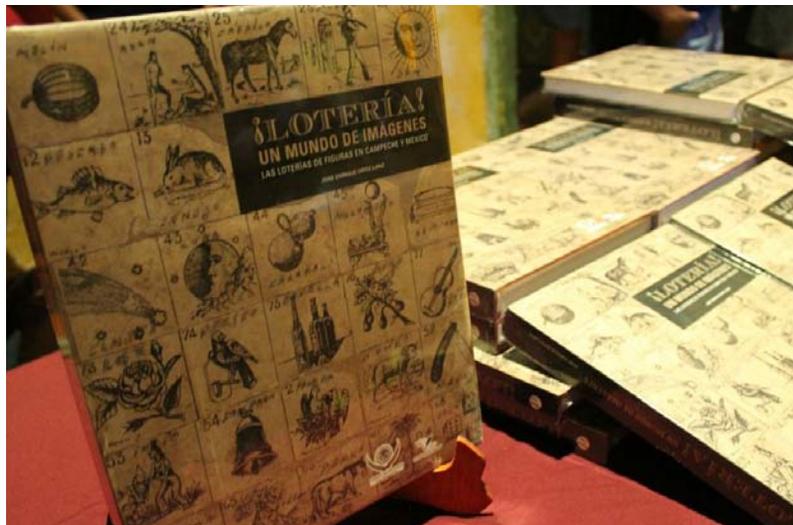
En el periodo que se informa participé en 7 sesiones de trabajo en las cuales aprobamos 39 obras, en 46 volúmenes, que representan un total de 338 mil 500 ejemplares, mismos que se hicieron bajo el sello de algunas colecciones editoriales: La Constitución nos Une, La República Restaurada, Los Mexicanos de la Reforma, La Cámara de Diputados cerca de ti,

Mexicanos en pie de lucha y Niños y jóvenes en el Congreso.

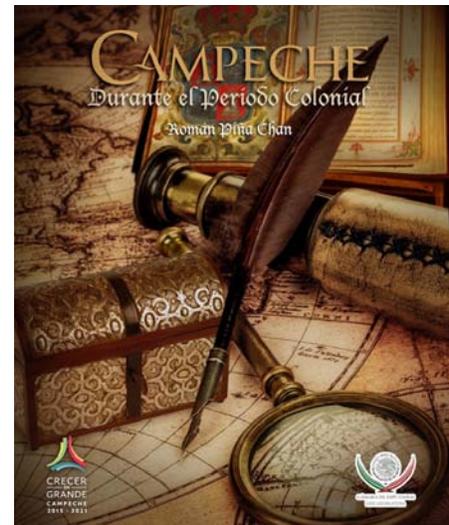
Cabe destacar que en reunión celebrada el 24 de julio de 2017 se aprobaron 2 libros en apoyo a la política editorial del gobernador Alejandro Moreno Cárdenas, mismo que están siendo coordinados por la Secretaría de Cultura del estado de Campeche. Los libros aprobados por los integrantes del Consejo Editorial a quien mucho agradezco su respaldo son: “Artesanías: Expresión viva de nuestras raíces” que es una compilación de las artesanías más bellas de Campeche en la que se muestra la historia que hay detrás de cada una de ellas, los materiales, las manos que las trabajan y el proceso creativo; y “Campeche durante el periodo colonial” que es autoría del arqueólogo y antropólogo mexicano Román Piña Chan y se divide en tres capítulos: Descubrimiento y Conquista, Colonización y Piratería, y Campeche a través de la Colonia. De igual manera, se aprobó la publicación del Libro “¡Lotería! Un mundo de imágenes. Las loterías de figuras en Campeche y México”. Las loterías de figuras en Campeche y México”.



Artesanías de Campeche.
Expresión viva de nuestras raíces



“¡Lotería! Un mundo de imágenes. Las loterías de figuras en Campeche y México”.
Autor: José Ortiz Lanz



“Campeche durante el periodo colonial”
Autor: Román Piña Chan

Trabajando por y para Campeche



**INFORME
LEGISLATIVO**
2016 - 2017

ADRIANA ORTIZ LANZ
DIPUTADA FEDERAL

TRABAJANDO POR Y PARA CAMPECHE

La eficacia de la labor legislativa ha sido resultado del trabajo coordinado entre los diferentes órganos e instancias de la Cámara de Diputados, del acuerdo con los diversos grupos parlamentarios, del apoyo de las instancias de los tres órdenes de gobierno y en especial, de la vocación de servicio y compromiso de quienes como representantes populares debemos luchar día a día por los intereses de nuestros representados.



Mención especial merece el respaldo que siempre hemos encontrado del gobierno que encabeza el Lic. Alejandro Moreno Cárdenas, Gobernador del Estado de Campeche, quien nos ha permitido sumar esfuerzos para coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de las familias campechanas.



Una buena labor legislativa se refleja en más y mejores condiciones de vida para los mexicanos.

Mejores leyes, más proyectos y el fortalecimiento de la infraestructura existente y la gestión de nuevas necesidades, es el eje de mi gestión como Diputada Federal para contribuir positivamente al desarrollo de mi estado. Escuchar a los campechanos y sus necesidades, compartir y luchar por sus aspiraciones y hacer que el nombre de Campeche se escuche y respete a nivel nacional es mi compromiso.

En los capítulos anteriores hemos dado cuenta de la labor legislativa y de las transformaciones y contribuciones más importantes que hemos realizado durante este segundo año actualizando y fortaleciendo el marco normativo. Queda claro que el desarrollo de Campeche requiere no solo de compromiso y buenos proyectos, sino de una verdadera gestión, que permita conseguir los recursos necesarios para fortalecer la salud, la educación, las comunicaciones, el turismo, el campo, la pesca, el medio ambiente, y muchos sectores más, indispensable para elevar la calidad de vida de los campechanos.

Es por ello, que en este apartado daremos cuenta de los apoyos gestionados ante las diversas dependencias e instancias, mismos que en su totalidad y de manera absolutamente transparente han sido entregados al gobierno del estado de Campeche para su ejercicio.

Anexos



**INFORME
LEGISLATIVO**
2016 - 2017

ADRIANA ORTIZ LANZ
DIPUTADA FEDERAL



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME
LEGISLATIVO
2016 - 2017
ADRIANA ORTIZ LANZ
DIPUTADA FEDERAL



RECURSOS GESTIONADOS

SEPTIEMBRE 2015-AGOSTO 2017



2016

SECTOR	PROYECTO	FUENTE DEL RECURSO	EJERCICIO	OBJETIVO	MONTO MILLONES DE PESOS
EDUCACIÓN	Campus V de la Universidad Autónoma de Campeche	Proyectos de Desarrollo Regional	2016	Construcción del laboratorio de investigación, desarrollo e innovación de la facultad de ingeniería. Se benefició a 847 alumnos, 30 profesores de tiempo completo y 1.197 usuarios externos.	68.5
CULTURA	Fortalecimiento de la Cultura	Proyectos Municipales de Cultura	2016	1.-Programa de promoción de la cultura popular. 2.-Orquesta Sinfónica de Campeche. 3.-Programa de cultura infantil. Se beneficiaron 40,780 campechanos.	7.2
SALUD	Centro Estatal de Rehabilitación Integral (CERI)	Proyectos de Desarrollo Regional	2016	Obra complementaria y equipamiento del CERI. Se benefició a 152,764 campechanos.	20
DESARROLLO SOCIAL	Apoyo a Municipios Fronterizos: Calakmul y Candelaria	Fondo Fronterizo	2016	72,303 campechanos beneficiados que habitan en esos dos municipios.	10.3
INFRAESTRUCTURA	Fortalecimiento de la Infraestructura de los Municipios	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	2016	Mejoramiento de parques, canchas de usos múltiples, alumbrado público en diversos municipios del estado. Se benefició a 300,000 campechanos.	20
TOTAL					126

2017

SECTOR	PROYECTO	FUENTE DEL RECURSO	EJERCICIO	OBJETIVO	MONTO MILLONES DE PESOS
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Centro de información y formación educativa del estado de Campeche	Ramo 23	2017	Construcción de espacios para la atención de 390 maestros diario, espacios para consejos técnicos mensuales, en los diferentes medios de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.	20
CULTURA	Fortalecimiento de la Cultura	Proyectos municipales de cultura	2017	1.-Programa de cultura infantil "Crecer en el arte" 2.-Conmemoración de los 500 años del encuentro de las dos culturas: Campeche-México y España. 42,059 campechanos beneficiados.	4.2
CULTURA	Rehabilitación de accesibilidad en los museos del Centro INAH Campeche	Proyectos de Desarrollo Regional	2017	Habilitación de áreas para débiles auditivos. Habilitación de áreas para personas con discapacidad cognitiva. Habilitación de áreas para débiles visuales. Rampas y andadores. Módulos de experiencias multisensoriales. Construcción de sanitarios accesibles. 248,995 usuarios beneficiados.	10
CULTURA	Difusión de la cultura	Consejo Editorial	2017	Publicación de libros: 1.-Artesanías: Expresión viva de nuestras raíces. 2.-Campeche durante el periodo colonial. 3.-¡Lotería! Un mundo en imágenes.	5.8
DESARROLLO SOCIAL	Apoyo a municipios fronterizos: Calakmul y Candelaria.	Fondo Fronterizo	2017	72,500 campechanos beneficiados.	14.2
INFRAESTRUCTURA	Fortalecimiento de la Infraestructura de los municipios	Fondo para el fortalecimiento de la infraestructura estatal y municipal 2017	2017	Canchas de usos múltiples, pavimentación y alumbrado público, en diversos municipios del estado. 350,000 campechanos beneficiados.	20
EDUCACIÓN	Construcción de áreas experimentales en el campus VI de la UAC	Proyectos de Desarrollo Regional	2017	Creación de 4 nuevos laboratorios y sus áreas complementarias. 1,474 alumnos y 21 profesores beneficiados.	40



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME
LEGISLATIVO
2016 - 2017
ADRIANA ORTIZ LANZ
DIPUTADA FEDERAL



SECTOR	PROYECTO	FUENTE DEL RECURSO	EJERCICIO	OBJETIVO	MONTO MILLONES DE PESOS
EDUCACIÓN	Techumbres para educación básica	Componente 5 "Dignificación de la Reforma Educativa" ejecutado por el INIFED	2017	1.-Escuela Primaria Guadalupe Chan Perera. Beneficiando a 185 alumnos. 2.-Escuela Primaria "Septimio Pérez Palacios" (Ford 181) Beneficiando a 345 alumnos. 3.- Escuela Secundaria General No. 8 "María Lavalle Urbina" Beneficiando a 789 alumnos de los turnos matutino y vespertino. 4.-Escuela Primaria "Maestros Campechanos" Beneficiando a 127 alumnos.	5.1
EDUCACIÓN	Equipamiento de planteles CONALEP	Servicios de Educación	2017	Equipamiento del Laboratorio de informática, taller de electricidad y refrigeración del plantel Guillermo González Galera. Beneficiando a 50 alumnos y 36 profesores. Equipamiento del Laboratorio Automotriz, laboratorio de Informática y sala audiovisual del plantel 272 de Dzitbalché. Beneficiando a 558 alumnos y 7 profesores.	4.8
EDUCACIÓN	Formación de aliados municipales en la prevención, detección y primer abordaje de la violencia detectada en ámbitos escolares de Calakmul y Hopelchén.	SEP	2017	Fortalecer una cultura de paz en las escuelas de educación básica en los municipios de Calakmul y Hopelchén. Beneficiando a 60 personas capacitadas y 5,731 alumnos.	2.6
EDUCACIÓN	Red familiar para la convivencia	SEP	2017	Mejorar la calidad de la convivencia familiar mediante la prevención de problemáticas sociales que afectan el desarrollo socio emocional de los miembros de la familia, principalmente de niños, adolescentes y mujeres, a través de espacios de aprendizaje que estimulen el diálogo, la cohesión y la integración familiar. Beneficiando a 20 mil personas.	.6
EDUCACIÓN	Escuelas de Paz en Calakmul y Hopelchén	SEP	2017	Implementar un programa de educación para la paz en escuelas de nivel secundaria y medio superior, que fortalezca a la comunidad escolar, para disminuir situaciones de violencia dentro y fuera de la escuela. 4,692 alumnos beneficiados de secundaria y media superior.	1.0

SECTOR	PROYECTO	FUENTE DEL RECURSO	EJERCICIO	OBJETIVO	MONTO MILLONES DE PESOS
EDUCACIÓN	Escuelas de Paz en Campeche	SEP	2017	Implementar un programa de educación para la paz basado en la metodología de la mediación escolar, en cinco escuelas secundarias de la Cd. De San Francisco de Campeche para disminuir situaciones de violencia en la escuela. 5.007 alumnos beneficiados. (12% de la matrícula)	1.0
EDUCACIÓN	Fortalecimiento de la Enseñanza de las Matemáticas, Ciencias e Inglés en escuelas de Calakmul y Hopelchén	SEP	2017	Contribuir al mejoramiento de las escuelas públicas de nivel secundaria que forman parte del plan de consolidación de escuelas para la equidad e inclusión educativa, dotando con equipo de cómputo, software y capacitación a docentes para mejorar la enseñanza de matemáticas, ciencias e inglés. Beneficio: 984 alumnos (26% de la matrícula en los municipios de Calakmul y Hopelchén) 837 alumnos (10% de la matrícula en ambos municipios con programas para la enseñanza de inglés)	2.4
AGRICULTURA	Entrega de huertos familiares y aves.	El campo en nuestras manos. Programa de apoyo a pequeños productores.	2017	Se entregaron paquetes de huertos y aves de traspatio, beneficiando a 100 amas de casa, madres de familia de localidades rurales y periurbanas de Lerma y Calkiní, de entre 18 a 65 años.	.35
TOTAL					132.05



DISTRIBUCION DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL



2016

MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBRA	INVERSIÓN
Calakmul	Xpujil	Mejoramiento de imagen urbana del parque principal	\$3'306,831.11
Calkiní	Pucnachén	Rehabilitación del parque principal	\$973,300.87
Campeche	Campeche	Construcción de cancha de usos múltiples y techumbre metálica en la Colonia Polvorín	\$3'895,968.81
Campeche	Campeche	Construcción del Parque Los Alamos II. Fraccionamiento Los Alamos.	\$2'449,859.96
Campeche	Campeche	Reconstrucción del Parque Niño Olvidado en la Colonia Miguel Hidalgo.	\$860,728.20
Candelaria	Candelaria	Modernización del alumbrado de la calle 18.	\$976,289.32
Carmen	Ciudad del Carmen	Mejoramiento del Polideportivo Chechén.	\$1'899,252.78
Chamotón	Felipe Carrillo Puerto	Rehabilitación del parque principal.	\$2'397,493.14
Escárcega	Centenario	Rehabilitación de cancha techada	\$1'347,348.11
Hecelchakán	Poc Boc	Rehabilitación del parque principal.	\$680,114.44
Hopelchén	Hopelchén	Mejoramiento del parque principal. Construcción del kiosko.	\$1'870,129.52
Palizada	Palizada	Modernización del sistema de alumbrado público en la avenida principal.	\$984,489.15
Tenabo	Tenabo	Rehabilitación del parque principal.	\$972,048.76
TOTAL			\$22'613,854.17

Dependencia ejecutora y fuente de información: Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura del Gobierno del Estado de Campeche.

2017

MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBRA	INVERSIÓN
Campeche	Campeche	Techumbre en cancha de usos múltiples del Jardín de Niños "Adelaida Martínez Vargas". Colonia Samulá.	\$1'250,000.00
Campeche	Campeche	Pavimentación con carpeta de concreto asfáltico en la calle 1 entre calle 8 y calle 14. INFONAVIT "Justo Sierra Méndez".	\$748,236.14
Campeche	Campeche	Rehabilitación de cancha, construcción de techumbre y equipamiento del área de juegos infantiles. Colonial Campeche.	\$3'394,233.14
Campeche	Campeche	Rehabilitación del parque de la Colonia Vicente Guerrero.	\$1'030,000.00
Campeche	Campeche	Rehabilitación del parque de la Colonia Lazareto	\$1'101,332.91
Chamotón	Chamotón	Pavimentación con concreto asfáltico de la calle 20 entre calle 17 y calle 43.	\$2'413,785.90
Chamotón	Yohaltún	Rehabilitación de cancha de usos múltiple y construcción de techumbre.	\$3'724,074.57
Escárcega	División del Norte	Pavimentación con concreto asfáltico de las calles 6 entre calle 29 y 32 y calle 27 entre calle 4 y calle 10.	\$2'752,189.76
Tenabo	Centenario	Rehabilitación del parque de la Colonia Procesadora.	\$719,988.85
Hopelchén	Bolonchén de Rejón	Rehabilitación del parque principal	\$6'500,000.00
TOTAL			\$23'633,841.27

Dependencia ejecutora y fuente de información: Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura del Gobierno del Estado de Campeche.

SECTOR EDUCATIVO TECHUMBRES

2016 - 2017



Plantel	Municipio	Descripción	Monto
Escuela Primaria "Guadalupe Chan Perera"	Campeche	Techumbre de Cancha de usos múltiple	\$958,757.19
Escuela Primaria "Septimio Pérez Palacios" (Ford 181)	Campeche	Techumbre de cancha de usos múltiples.	\$985,984.40
Escuela Secundaria General No. 8 "María Lavalle Urbina"	Campeche	Techumbre de cancha de usos múltiples.	\$1'806,789.37
Escuela Primaria "Maestros Campechanos"	Campeche	Techumbre de cancha de usos múltiples.	\$1'424,080.24
TOTAL			\$5'175,611.20

Fuente: Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED). Ejecutor: Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)

EQUIPAMIENTO DE MEDIA SUPERIOR

PLANTELES CONALEP



Plantel	Municipio	Equipamiento	Monto
Guillermo González Galera	Campeche	Laboratorio de informática. Taller de electricidad y refrigeración.	\$3'035,527.32
272 Dzibalché	Calkiní	Laboratorio Automotriz. Laboratorio de Informática. Sala Audiovisual.	\$1'802,544.08
TOTAL			\$4'838,071.40

Fuente: Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados. Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

Actividades Partidistas



**INFORME
LEGISLATIVO**
2016 - 2017

ADRIANA ORTIZ LANZ
DIPUTADA FEDERAL

ACTIVIDADES PARTIDISTAS

En mi carácter de consejera nacional y estatal acudí al llamado de mi partido para asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias, convocadas como parte de las actividades del Consejo Político Nacional y del Consejo Político Estatal.



Fui designada en la LXI Sesión Ordinaria del Consejo Político Nacional del PRI celebrada el 21 de febrero de 2017 como Presidenta de la Comisión Temática y de Dictamen de Educación rumbo a la XXII Asamblea Nacional. Agradezco la confianza del Presidente de mi Partido, Doctor Enrique Ochoa Reza y de todos los consejeros que respaldaron la designación.

Las comisiones temáticas y de dictamen del partido se constituyen como espacios plurales del PRI en donde se busca fomentar el diálogo permanente, la participación e intercambio de puntos de vista con la ciudadanía para escuchar todas las voces relacionadas con los asuntos competencia de cada comisión. Se pretende no solo conocer de primera línea las demandas, necesidades y problemáticas que viven actualmente los mexicanos sino que nos permite elaborar, alinear y construir los documentos básicos del partido tomando como eje rector los escenarios que lleven a México a ser un país más competitivo y con mayor desarrollo.

Para dar cumplimiento a la encomienda, elaboramos el programa de trabajo y el 26 de mayo de 2017, se llevó a cabo de manera conjunta la Sesión de Instalación de la Comisión Temática y de Dictamen de Educación, así como de Cultura y de Enlace con Universidades y Centros de Educación Superior y del Investigación del Consejo Político Nacional en el Salón Alfonso Reyes de la Sede Nacional del PRI.



La sesión contó con la presencia de 90 asistentes entre consejeros nacionales, autoridades educativas, académicos y expertos especialistas en el tema educativo y se desarrolló con la participación de diversas ponencias, destacando la participación del Maestro Javier Treviño Cantú, Subsecretario de Educación Básica de la SEP, en nombre y representación del Maestro Aurelio Nuño Mayer, Secretario de Educación Pública; del ex Secretario de Educación Pública, Lic. Miguel Limón Rojas, y de reconocidos expertos académicos.

La Primera Reunión Nacional de Trabajo de la Comisión Temática y de Dictamen de Educación del Consejo Político Nacional del PRI se realizó el 24 de junio de 2017 en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, donde se registraron un total de 850 asistentes mayormente conformados por alumnos, maestros, padres de familia, autoridades educativas, así como militantes y simpatizantes del partido.



Muestra de su gran compromiso con los temas fundamentales para el país, el Gobernador de Campeche, Licenciado Alejandro Moreno Cárdenas y el Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Dr. César Camacho Quiroz, encabezaron este enriquecedor encuentro. En esta ocasión se presentaron 12 ponencias en temas diversos, que despertaron el interés de los participantes, abriendo un enriquecedor espacio de diálogo y de intercambio de ideas.

Todas las propuestas planteadas y recibidas a través de los mecanismos de participación establecidos se integraron al Informe de la Comisión Temática

y de Dictamen del Consejo Político Nacional del PRI, mismo que en mi carácter de Presidenta fue entregado a la Secretaría Técnica del Consejo Político Nacional, para integrarlo a los diversos documentos que se discutieron y aprobaron en las diversas mesas nacionales y en la Sesión Plenaria de la XXII Asamblea Nacional Ordinaria del PRI.

Así también cabe señalar que con fecha 1 de julio del año en curso, durante la instalación y toma de protesta del Consejo Político Estatal para el periodo 2017 – 2020, fui designada en conjunto con otros 40 compañeros distinguidos militantes de mi partido en Campeche como miembro de la Comisión Permanente del PRI.



MENSAJE FINAL

En cumplimiento con mi obligación de informar sobre el quehacer legislativo como Diputada Federal presento el trabajo realizado durante este segundo año de manera congruente a mis principios, valores e ideas.

Escuchar, proponer, debatir y consensuar son acciones que han guiado mi actuación en este periodo. He puesto mi compromiso, pasión y convicción para defender los derechos de las personas, para promover mejoras en favor de los intereses de la sociedad, para gestionar proyectos y recursos y en especial, para buscar beneficios para las y los campechanos.

Me honra y enorgullece cerrar este ejercicio legislativo rindiendo cuentas de manera clara, oportuna y transparente. En lo personal, culmino este segundo año satisfecha de lo que hemos alcanzado y con el deseo de seguir contribuyendo desde el ámbito de mis responsabilidades y facultades como legisladora federal a que México sea un mejor país, más democrático, más justo y con mejores expectativas de vida.

Mucho reconozco a mi Coordinador Parlamentario, el Diputado César Camacho Quiroz y a todos mis compañeros legisladores, en especial a los integrantes de mi grupo parlamentario, por su confianza y compromiso. Destaco su alto grado de responsabilidad, privilegiando los acuerdos, respetando los procesos y espacios para tomar las decisiones que han cimentado las bases para construir una nación de progreso. Una Nación que con la visión reformadora de nuestro Presidente Enrique Peña Nieto, se encuentra en la ruta de la prosperidad social y el reconocimiento internacional.

Campeche también está destinado a trascender y dejar huella. Juntos sociedad y gobierno estamos



asumiendo con responsabilidad nuestro papel. Con convicción puedo decir que con el trabajo y liderazgo del Gobernador Alejandro Moreno Cárdenas, Campeche se fortalece.

Entramos a la recta final de esta encomienda, inicia un año de intenso trabajo legislativo y político donde necesitamos de la voluntad de todas y todos, para continuar en el camino de la transformación de México, que nos hará transitar hacia el ideal de nación que todos esperamos.

Refrendo mi compromiso para seguir estando cerca de ustedes, trabajando con pasión y convicción en la construcción de un presente más sólido y un futuro de mayores oportunidades para nuestros niños y jóvenes. Creo en la fortaleza del trabajo en equipo. Creo en Campeche y en el potencial de cada uno de sus habitantes.

ADRIANA ORTIZ LANZ
DIPUTADA FEDERAL

¡Mi Compromiso es contigo!

2^o INFORME
LEGISLATIVO
2 0 1 6 - 2 0 1 7

ADRIANA ORTIZ LANZ
DIPUTADA FEDERAL



2^o INFORME
LEGISLATIVO
2016 - 2017

ADRIANA ORTIZ LANZ
DIPUTADA FEDERAL

